



**AVISO AL PÚBLICO**  
**LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**  
**COMUNICA:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el Calendario de Suspensión de la Atención al Público para el año 2005, en el mes de noviembre el horario de atención al público de las entidades bancarias se suspenderá durante toda la jornada, a nivel nacional, los siguientes días:

FECHA	ACONTECIMIENTO
Jueves 3	Separación de Panamá de Colombia
Viernes 4	Día de la Bandera
Sábado 5	Commemoración Patriótica en la Ciudad de Colón
Jueves 10	Grito de Independencia de la Villa de Los Santos
Lunes 28	Independencia de Panamá de España

Asimismo, hacemos del conocimiento público que las oficinas de la Superintendencia de Bancos permanecerán cerradas durante toda la jornada, los días arriba señalados.

Por otra parte, la Superintendencia de Bancos, anuncia al público en general, que sólo laborará el día 02 de noviembre hasta las 12:00 m.d., en virtud de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 517 de 24 de octubre de 2005 *“Por el cual se dispone el cierre en todo el territorio nacional, de las oficinas públicas nacionales y municipales, el 2 de noviembre de 2005 a partir de las 12:00 del medio día y se ordena que la Bandera Nacional sea colocada a media asta, con motivo del Día de los Difuntos”*.

Panamá, 27 de octubre de 2005.

**LA SUPERINTENDENTE DE BANCOS**

(Original firmado)  
**Delia Cárdenas**